

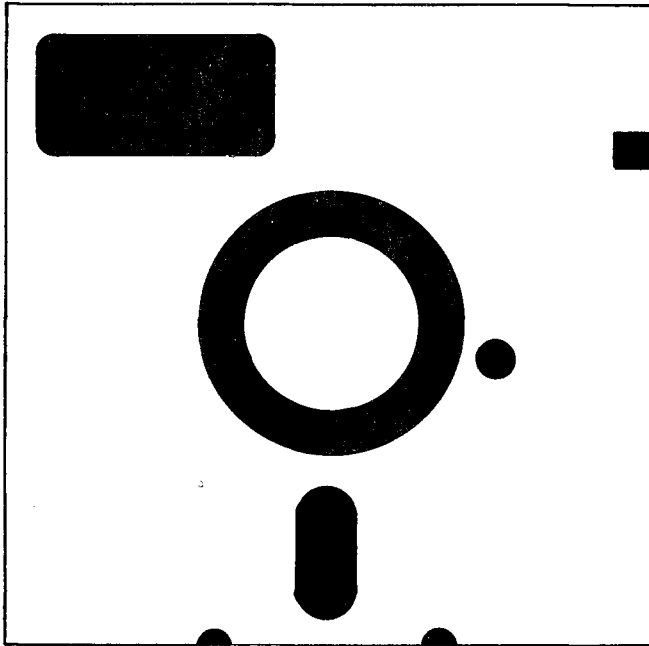
REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO



DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR



# EL SOFTWARE Y LOS DERECHOS DE AUTOR

DECRETO 1360 DE 1989

## INDICE

### PRESENTACION

### INTRODUCCION

	Pág.
1. Posición de la Dirección Nacional del Derecho de Autor respecto de la protección del Soporte Lógico (Software)	11
2. Exposición de motivos del Proyecto de Decreto Reglamentario para la inscripción del Soporte Lógico (Software)	15
3. Decreto 1360 de junio 23 de 1989 por el cual se reglamenta la inscripción del Soporte Lógico (Software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor	19
4. La protección del Soporte Lógico (Software) a nivel internacional (Documento OMPI-UNESCO B/EC/XXX/10 e IGC (1971)/VIII/14 del 15 de marzo de 1989)	21
5. La protección del Software en Colombia: Un marco Conceptual para el Decreto 1360 de junio 23 de 1989	39
6. Formato e instrucciones de la Oficina de Registro de la Dirección Nacional del Derecho de Autor para la inscripción del Soporte Lógico (Software)	59
7. Sentencia del Consejo de Estado de diciembre 14 de 1990 sobre el Decreto 1360 de junio 23 de 1989.	61